AÑO XI. Teruel 7 de Marzo de 1866. Núm. 9.°

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.° 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ORDENES.

Instruccion pública.

Primera enseñanza.—Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á D. Juan Fernandez Losada para establecer una Escuela gratuita de niños en el lugar de Quijas valle Roicin, provincia de Santander, dotándola á sus expensas con el capital de 160.000 reales vellon en títulos de la deuda del 3 por 100 consolidado español, que se convertirá en una inscripcion intransferib e nominativa en favor de la fundacion; disponiendo al propio tiempo que se manifieste al interesado para su satisfaccion, y que se haga público por medio de la *Gaceta de Madrid*, que S. M. ha visto con el mayor agrado este rasgo de generosidad y celo por la buena educacion de la niñez.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteli-

gencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: Habiendo solicitado D. Manuel de Tolosa que se utilice en las Escuelas de primera enseñanza un encerado-pizarra de su invencion, que consiste en una especie de lonilla recubierta por sus dos caras de una fuerte capa de betun mate ó sin lustre, ligeramente áspero al tacto; y resultando de las pruebas y detenidos ensayos hechos por una comision nombrada al efecto, que es de mayor peso, consistencia y duracion que los ordinarios; que ni aun sometido á una elevada temperatura se adhieren sensiblemente las caras que están en contacto, ni se desprenden ni agrieta el barniz; que no solo se escribe en él con yeso mejor que en los demas, sino que admite el pizarrillo y hasta láminas, barillas y lapiceros metálicos; que se limpia perfectamente con una esponja húmeda; que los rasgos trazados en el mismo son mas visibles que en cualquier otro; que puede escribirse aunque esté manchado de sustancias crasas, y por consiguiente que es superior y preferible á todos por su calidad y baratura; la Reina (q. D. g.) ha tenido à bien disponer que se declare útil, y se recomiende dicho encerado-pizarra para las Escuelas. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instruccion pública.

SECCION DOCTRINAL.

Las reformas en la Primera enseñanza.

Nuestros lectores conocen ya la extensa circular de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 20 de Diciembre último, que reprodujimos en los primeros números del corriente año. Es un documento importante, por cuanto en él aparecen consignados los diferentes puntos sobre que ha de versar la proyectada reforma, y se someten al juicio de los Rectores, de los Inspectores, de las Juntas de provincia y del Profesorado de las escuelas Normales, las varias cuestiones que la prensa ha iniciado y discutido con tanto lucimiento. Hubiéra sido mas conveniente á nuestro entender, que en la circular se hubiese ocúltado mas el criterio del Gobierno en cada una de las cuestiones sometidas á exámen, en vez de dejar entrever ya la opinion del que suscribe; pues de aquel modo tendrian mas expédito el campo, para extenderse libremente en sus informes, las personas cuya opinion se trata de oir. Mas á pesar de eso nos ha producido una viva satisfaccion el que el Sr. Silvela se haya separado del proceder absoluto con que hasta ahora se han impuesto todas las reformas, sin contar con la utilísima cooperacion de personas competentes por sus especiales conocimientos y provechosa experiencia, y sí obedeciendo únicamente al criterio propio de un partido político. Nadie puede apreciar mejor las necesidades de la Enseñanza que el que, ejerciéndola, las siente mas de cerca.

Sin pretensiones siquiera de que nuestra humilde

voz sea oida, y solo siguiendo las inspiraciones de nuestra conciencia, expondrémos la opinion que sobre los diferentes puntos de la circular tenemos formada; aunque para ello tengamos que repetir las ideas que en los diez años de nuestra publicacion llevamos emitidas, puesto que las circunstancias de la Enseñanza no han cambiado en este largo periodo, ni nosotros hemos modificado tampoco nuestro modo de apreciarlas. Si nuestros lectores ven las cosas de diferente modo y se dignan hacer algunas observaciones contra nuestra opinion, las recibirémos con gusto y las expondrémos en el periòdico, para que de este modo sean conocidas las verdaderas aspiraciones del Profesorado.

El primer punto iniciado en la circular es el «investigar ante todo lo que pueda hacerse para aumentar el número, perfeccionar la instruccion y asegurar decorosa subsistencia á los Maestros.”

Para aumentar el número de Maestros no creemos que sea necesario mas que proporcionarles un regular porvenir, afianzarles sus derechos y asegurarles la subsistencia el dia que se inhabiliten para ejercer la enseñanza. Si la carrera del Magisterio tuviera mayores alicientes que los que hoy tiene, indudablemente ingresarìan en ella jóvenes de buenas cualidades que ahora se dedican á otros modos de vivir que les proporcionan mayores sueldos, menos vejaciones y posicion mejor considerada en la sociedad. Porque la verdad es que el aspirante á Maestro solo puede prometerse un sueldo de 1000 á 4000 reales, pues si bien hay escuelas de mayor dotacion, son estas las menos; y una gran mayoría de Maestros solo recibe un sueldo insuficiente para

atender á sus mas imperiosas necesidades. El mas inútil escribiente de una oficina, el último dependiente de una casa de comercio, hasta el portero de una dependencia del Gobierno cuenta hoy con mas recursos para vivir que el Maestro de Primera enseñanza, y eso que cualquiera de aquellos no ha tenido que hacer los sacrificios de una carrera literaria, ni que dar puebas de suficiencia en exámenes y oposiciones, y vive, ademas, lejos de todas las miserias é intrigas de los pueblos, que siempre van á estrellarse contra el inofensivo Maestro. Ante una perspectiva tal, no sabemos cómo hay jóvenes que se dedican al Magisterio, si no es con la esperanza de que mejore su futura suerte. Por eso vemos tambien abandonar la carrera á muchos Maestros que, á pesar de honrarse con el título de tales, buscan otros destinos mas lucrativos y una vida de menos disgustos y de mayor independencia que la del profesorado.

Procurada así la atraccion de jóvenes de provecho hacia el Magisterio, hay que atender á proporcionarles una instruccion sólida que despues vaya á reflejarse en la niñez que han de educar. Admitimos el sostenimiento de una escuela Normal de Maestros y otra de Maestras en cada provincia, á pesar de que por algunos periódicos se defiende la disminucion del número de estos establecimientos. No nos parece conveniente la supresion de escuelas Normales hasta dejar no mas que una en cada distrito universitario. Recuérdese que en virtud de la reforma del año 1850 se suprimieron varias escuelas Normales, y sin embargo que quedaron existentes veinte y dos elementales y diez superiores, bien

poco tardó á sentirse la falta de Maestros para cubrir las escuelas vacantes. Somos tambien contrarios de los que opinan por conservar las escuelas llamadas *incompletas* y esos maestros sin título que las desempeñan, de lo cual nos ocuparémos mas adelante; y partiendo de este principio, sostenemos la existencia de las escuelas Normales en todas las provincias, para facilitar la formacion de Maestros titulares. Lo que sí creemos es que debe modificarse su actual organizacion. Puesto que para el ingreso en la escuela Normal no se exijen prévios estudios académicos, sería muy conveniente ampliar el programa general de enseñanza, de manera que se hicieran en tres años los estudios para obtener el título de grado elemental, y en cuatro para el de superior. Una leccion semanal de Religion y moral en dos cursos, y dos semanales de Pedagogía en un solo curso, son insuficientes para que los Maestros elementales adquieran los conocimientos necesarios de estas asignaturas, así como tambien el curso destinado para las Nociones de Geografía é Historia, Geometría, dibujo etc. Si á esto se agrega que los ejercicios de los alumnos en la escuela práctica tienen que simultanearse con las lecciones teóricas de la Normal, la reduccion del número de lecciones es considerable, resultando de todo que los aspirantes á Maestros reciben el título con ideas muy superficiales de todas las asignaturas, y con ninguno ó muy escaso conocimiento práctico de la direccion de escuelas, que es precisamente lo que mas les interesa.

Continuarémos en el número próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUENA GANGA EN NOVELAS Y OBRAS DE RECREO.

Se dan por mitad de precio de su primitivo valor.

Librería de LA CONCORDIA, *Plaza del Mercado n.º 31.*

TITULOS DE LAS OBRAS.	Su primitivo precio.	Precio en que se dan.
	Rls.	*Rls.*
Obras completas de Chateubriand, consta de 30 tomos rústica 4.º mayor.	700	450
Las Madres Ribales 4 id. rústica.	36	22
La familia de Vieland 4 id.	36	22
El Amor y la Muerte 1 id.	9	5
La Urna sangrienta 2 id.	20	12
El hombre invisible 1 id.	8	5
El Solitario del Monte Salvaje 2 id	23	15
Un sueño ó las Tumbas 1 id.	9	5
El sitio de Zaragoza 2 id.	24	12
Julia ó los Subterráneos 2 id.	20	11
Anita ó el Pícaro de opinion 2 id.	20	12
Barba azul ó la Llave encantada 1 id.	14	7
El Corsario 1 id.	8	5
La Estrangera ó la Muger Misteriosa 2 id.	26	14
Aventuras del último Avencerrage 1 id.	10	6
La Sacerdotisa Peruana 1 id.	8	5
Corina en Italia 4 id.	46	22

Teodora Heroina de Aragon 1 id.	11	6
Las pasiones del jóven Verter 1 id.	9	6
El Pirata Generoso 1 id.	10	5
El Hombre Prodigioso 1 id.	10	6
Amor y Virtud 1 id.	10	5
Amor y Religion 1 id.	11	6
La Sacerdotisa Ornida 1 Id.	8	4
Virtud y Orgullo 2 id.	22	14
Cadalso Noches Lugubres 1 id.	8	5
La Mágica Blanca 1 id.	18	9
Montoro Cuentas Echas 1 id.	16	7
Montoro Cuentas de Granos 1 id.	10	7
Mílagros de N. S. Jesucristo 1 tomo en pasta.	12	8
Casos raros de vicios y virtudes 1 id. rûstica.	11	6.
La Abadesa 2 id. id.	24	12
Fábulas de Esopo 1 id. pasta.	12	9
La Huerfanita Inglesa 4 id. id.	38	20
Juegos de Prendas 1 id rústica.	14	8
Un Reo de Muerte 1 id.	12	8
Mejoras de los Molinos de Aceite 1 id.	28	14
Arte de cultivar el olivo 1 id.	14	10
Adan, Antigüedades Romanas 4 id	48	24
Berienz. La Frenologia 1 id. pasta.	16	9

La primitiva Historia de los Amantes de Teruel, por D. Isidoro Villarroya, 2 tomos rústica con magníficas láminas. *Su* precio corriente ha sido 30 rs., hoy se dá en 20 rs.

El que tome en cantidad de 100 rs. se le gratificará una obra en valor de 8 de las anunciadas.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y Librería de La Concordia,
á cargo de N. Zarzoso.